

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Lucena (Córdoba)

BOP-A-2026-989

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA

DON RAMÓN ARTACHO MELERO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA.

HAGO SABER: Que con esta fecha ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad, con los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Don Ramón Artacho Melero, Magistrado de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Lucena Plaza nº 3.

VOCALES JUDICIALES: Doña María Guadalupe Domínguez Dueñas, Jueza de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia Plaza nº 1 de Lucena y don Jesús María Corrales Sánchez, Juez de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia Plaza nº 2 de Lucena.

SECRETARIA: Doña María Teresa Morales Navarro, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia de Lucena.

Dado en Lucena, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Ramón Artacho Melero.

Fdo. María Teresa Morales Navarro.

Código Seguro de Verificación (CSV): C10C BBBF 356F 2E6D 7D2A Fecha Firma: 01-04-2026 07:58:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C10C BBBF 356F 2E6D 7D2A

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba